

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

13494 MADRID

Cédula de notificación

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/241/05, seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuyo Fallo dice así:

El Tribunal declara prescrita la pena impuesta en este procedimiento a Juan Carlos Gonzalo Bullido y extinguida, por tanto, su responsabilidad penal dimanante del mismo.

Notifíquese este Auto a las partes, consultando, al final, el archivo del procedimiento.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Juan Carlos Gonzalo Bullido, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de marzo de 2014.- La Secretario Relator.

ID: A140015119-1